



Resolución de Decanato **1558 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.440/25 - DGAE - Rendición de fondos del curso de posgrado:
"Cartografía social, territorialidades y poder"
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
02/10/2025

Expediente 10.440/2025

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 126/2025-NAT-UNSa en la que se autoriza el dictado del Curso de Posgrado N° 2-25 titulado "Cartografía Social, Territorialidades y Poder"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2280/25 presentada por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Lic. GUZMÁN, Carolina Natalia, solicita el pago en concepto de gastos de coffee break del curso de posgrado "CAROGRAFÍA SOCIAL, TERRITORIALIDADES Y PODER"

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Novecientos Mil (\$ 900.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura C-00002-00000007 de la firma LONGHI OBEID FRANCO MARTIN, obrante en fs. 46, por la suma total de Pesos Novecientos Mil (\$ 900.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 246.500,00
R.0020.024.004.016.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 37.500,00
A.0012.024.005.223.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>616.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>900.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales